

Bogotá, 25-02-2021

Al contestar, favor citar en el asunto,
este No. de Registro 20215310111271
20215310111271

Señor (a):

Correo electrónico: No registra

Asunto: Respuesta radicado No. 20215340206242 del 04/02/2021

Respetado (a) Señor (a):

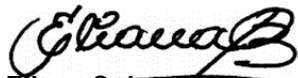
Nos permitimos informarles que hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual, el (la) señor (a) manifiesta: *"El día de hoy 04- 02 -2021 a las 08:05 de la mañana en el vehículo de transportes la valvanera de número interno 902 en la ruta Bogotá a Chía en el sector del centro comercial santafe en Bogotá , llevaba todas las sillas ocupadas , además recogía pasajeros en el camino, esto en contravía de las medidas de Bioseguridad, además llevaba todas las ventanas cerradas, se deja constancia que la petición es verbal"* (Sic).

Es importante mencionar que con la emisión del Decreto 2409 del 2018, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Transporte, determinó la estructura de la Superintendencia de Transporte, con lo cual asignó las competencias que a esta entidad le conciernen en virtud de la descentralización del orden nacional y la delegación de funciones.

Así, en virtud del numeral 3 del artículo 5 del decreto citado, se establece que es función de esta Superintendencia vigilar, inspeccionar y controlar el cumplimiento de las disposiciones que regulan el Sector Transporte.

Teniendo en cuenta el marco normativo aplicable, esta entidad ha recibido su queja y ha procedido a remitirla a la Delegatura de Tránsito y Transporte Automotor dentro de la Entidad en su Dirección de Investigaciones. Le agradecemos su compromiso con el sector transporte, ya que su queja nos ayuda a identificar y mejorar los problemas que afectan a las empresas y los ciudadanos.

Cordialmente,



Eliana Quintero Barrera

Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano.

Proyectó: Luz Omaira Ardila Sosa

Revisó: Wilmar Adrián Cruz Avendaño

\\172.27.48.155\PQRS Supertransporte\$\Publica\FIRMAS\PROYECCIONES\FEBRERO 2021\26_02_2021\DIEGO

MOLANO\20215340206242 - 20215310111271 R Sin Notificación\20215340206242 - 20215310111271 R Sin Notificación.docx

1